



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/9778

19/03/2020

16828

AUTOR/A: MARÍN GASCÓN, José Manuel (GPMX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, y en particular el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, está trabajando en la elaboración de una estrategia global sobre migraciones e inclusión, que aborde los nuevos retos migratorios en general, habiendo ya subrayado la necesidad de construir un consenso nacional, como han hecho otros países de nuestro entorno en los últimos años, que permita abordar los problemas a medio plazo, sin olvidar los retos inmediatos que se deben gestionar.

En tal sentido, ha de indicarse que los flujos migratorios se regulan de manera legal, ordenada y segura, en consonancia con el Pacto Mundial de Migraciones, adoptado por las Naciones Unidas en el año 2018 y el mantenimiento del Estado del Bienestar.

En consecuencia, existe el propósito de revisar y mejorar la Ley de Extranjería, a fin de que esta responda a las necesidades actuales, así como el de revisar los instrumentos de diagnóstico de las necesidades del mercado de trabajo, mejorando la coordinación y los medios de las Oficinas de Extranjería, abordando nuevos proyectos de contratación temporal en origen.

La estrategia global aludida contempla también el desarrollo de políticas de acogida que atiendan las necesidades de aquellas personas que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad, como son los solicitantes de Protección Internacional, las personas que llegan a las costas, los menores no acompañados, o las personas víctima de trata y explotación sexual, a fin de lograr la inclusión de todas las personas que conforman la sociedad española, con independencia de su origen.



Conjuntamente, existe la firme intención de recuperar el Fondo Estatal para la Integración como instrumento de colaboración entre las diversas Administraciones implicadas.

Madrid, 21 de abril de 2020